



PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN COVID-19 CPIFP HURTADO DE MENDOZA. CURSO 2022-2023

1. MARCO LEGAL

1. La Consejería de Salud y Familias publica unas Recomendaciones de prevención y protección frente a la COVID 19 para centros docentes en el curso 2022-2023 el 22 de junio de 2022 teniendo en cuenta los principios básicos de prevención y protección frente a la COVID-19 y la situación epidemiológica actual. Se advierte que nuevas situaciones o cambios significativos en la epidemiología de la COVID-19 a lo largo del curso podrían llevar a una revisión de las mismas.
2. El Consejo de Gobierno en Acuerdo de 5 de julio de 2022 (BOJA de 8 de julio de 2022) toma oficialmente conocimiento de esas recomendaciones.

2. DOCUMENTO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN FRENTE A LA COVID-19 DE NUESTRO CENTRO

1. Nuestro Centro asume dichas recomendaciones como marco común. El Equipo de Coordinación con Salud ha revisado el Plan COVID del curso pasado y lo ha adaptado a las recomendaciones actuales y a la realidad de nuestro centro, realizando así el presente documento.
2. Tal y como se indica en el punto 3 de las Recomendaciones de 22 de junio, este documento formará parte como anexo del Plan de Autoprotección del Centro.
3. En caso de que haya cambios en la situación epidemiológica y nuevas recomendaciones de la administración competente, se harán las revisiones y modificaciones oportunas en este documento.
4. Las acciones adoptadas se darán a conocer al personal del Centro y aquellas que afecten al alumnado serán comunicadas a las familias o tutores.

3. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

1. Higiene de manos.
2. Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
3. Usar pañuelos desechables.
4. Evitar aglomeraciones mantenidas en el tiempo, sobre todo en espacios cerrados.

4. RECOMENDACIONES REFERIDAS A LAS PERSONAS TRABAJADORAS

1. Sin perjuicio de las medidas que los correspondientes servicios de prevención de riesgos laborales pudieran adoptar, de acuerdo con lo recogido en el documento "Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2" (6 junio 2022), es importante señalar que los documentos aprobados por las autoridades sanitarias **no incluyen a los centros y servicios educativos como ámbitos vulnerables**, y por tanto,



tampoco se incluye al personal docente o no docente como personas relacionadas con ámbitos vulnerables.

5. RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA EL ALUMNADO

1. Se recomienda disponer de geles hidroalcohólicos a la entrada del centro y en las aulas, y se aconseja que los usen cada vez que entren o salgan de las mismas.
2. No es obligatorio el uso de mascarilla en los centros o servicios educativos, sin perjuicio de que pueda utilizarla el alumnado que lo considera conveniente. No obstante, el uso de la mascarilla se contempla obligatorio en los autobuses, así como en los transportes públicos de viajeros a partir de 6 años, salvo algunas excepciones (enfermedad, dificultades respiratoria falta de autonomía por discapacidad o dependencia, alteraciones de conducta).
3. Debe cuidarse y prevenirse el estigma de las personas que, por riesgo para el COVID-19 o por decisión personal sigan utilizando mascarillas en el ámbito educativo aunque no sean obligatorias.

6. RECOMENDACIONES PARA LA LIMITACIÓN DE CONTACTOS

1. No se establecen limitaciones de contactos entre los diferentes grupos-clase tanto en interiores como en exteriores, en ninguno de los niveles o etapas educativas.
2. En el caso de las personas vulnerables a la COVID-19, se seguirán las mismas recomendaciones que se indique el personal sanitario (médico de cabecera o especialista) para el resto de entornos. Se recomienda que puedan acudir al centro siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, salvo la indicación médica de no asistir.
3. No se establecen limitaciones específicas para el acceso de las familias a los centros educativos ni para las reuniones con familias programadas por los centros, recomendándose que, cuando se realicen en espacios interiores, estos estén bien ventilados.
4. Se aconseja fomentar en la medida de lo posible el uso de los espacios al aire libre, especialmente en eventos o celebraciones en el centro.

7. RECOMENDACIONES RELATIVAS A LOCALES Y ESPACIOS

7.1. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN (L+D)

1. Se aconseja intensificar la limpieza, en especial en los baños, espacios de comedor, talleres, laboratorios y aulas de informática, así como en las superficies de mayor uso. Para ello se recomienda que cada centro disponga de un protocolo de limpieza y desinfección que recoja la limpieza y desinfección general en todos los espacios al menos una vez al día, reforzándola en aseos y espacios de comedor, prestando mayor atención a las superficies de contacto más frecuentes..
2. Utilizar desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o desinfectante virucidas autorizados por el Ministerio de Sanidad. Se respetarán las indicaciones del etiquetado y se evitará que el alumnado esté en contacto o utilice estos productos.
3. Tras cada limpieza o desinfección, los materiales y equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de mano.



4. En talleres se atenderá a la normativa específica del sector productivo o prestación de servicios de que se trate.
5. El centro ha diseñado un plan reforzado de L+D (se añade a este documento), complementando al existente en el centro en el que se contempla:
 - Listado de los locales, equipos y superficies a limpiar y desinfectar.
 - Frecuencia de L+D de los mismos.
 - Útiles empleados para la L+D.
 - Productos químicos usados. Dosificación, uso y plazos de seguridad, en su caso.
6. Se informa al personal de L+D cómo debe realizar estas operaciones y de la importancia de atender a las instrucciones del fabricante de los productos usados.

7.2. VENTILACIÓN

1. La ventilación debe ser preferentemente natural cruzada, con reparto de aperturas parciales, así como unas pautas de ventilación mayores anteriores y posteriores al uso de las aulas y espacios cerrados. Podrá ser complementada o sustituida por ventilación mecánica en casos necesarios.
2. Se debe buscar un equilibrio con el confort térmico, la eficiencia energética y la ventilación natural o forzada.

7.3. RESIDUOS

1. El sistema de recogida y eliminación de residuos debe ser el seguido habitualmente.
2. Debe haber papeleras con bolsa interior en los diferentes espacios del centro, que deberán ser limpiadas diariamente y desinfectadas periódicamente.

7.4. ASEOS

1. Los aseos deben tener ventilación frecuente.
2. Habrá dispensadores de jabón y elementos para el secado de manos, debiendo lavarse las manos cada vez que se haga uso del aseo.
3. Los aseos se limpiarán y desinfectarán con frecuencia, según su uso, y al menos dos veces al día.

7.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O EXTRAESCOLARES

1. En cuando a las actividades extraescolares fuera del centro se respetarán las normas relativas al establecimiento o recinto destinatario de la actividad (museo, exposiciones, etcétera), así como las de transporte cuando sea necesario.
2. El servicio de cafetería y restaurante pedagógico deberá ajustarse a la normativa establecida para la restauración, recomendándose una ventilación adecuada y la evitación de aglomeraciones.

ANEXO: PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN 2022-2023

El presente Plan recoge las recomendaciones de prevención y Protección Covid 19 establecidas por la Consejería de Salud y Familias, para Centros Educativos no universitarios de Andalucía para el curso escolar 2022-2023, **relacionadas con uno de los principios básicos de prevención frente a COVID-19, la limpieza.**

Complementa al plan de limpieza existente en el Centro y refuerza los procedimientos de limpieza y desinfección de superficies y espacios para la prevención del COVID-19.

Se mantiene la recomendación de intensificar la limpieza, especialmente en los baños, comedores, talleres y aulas de informática.

En base a ello para el presente curso escolar 2022-2023 el Protocolo de Limpieza y desinfección del centro contempla:

- Listado de todos los locales, equipos y superficies a limpiar y desinfectar
- Frecuencia de la L+D de los mismos
- Útiles empleados para realizar la limpieza y desinfección
- Productos químicos: limpiadores, detergentes y desinfectantes de acción viricida, indicando dosificación, modo de uso y plazos de seguridad, en su caso. Como desinfectante principal se utilizará dilución de lejía (1:50) recién preparada o en su defecto cualquier viricida autorizado y registrado por el Ministerio de Sanidad.

1. Listado de todos los locales, equipos y superficies a limpiar y desinfectar

- Aulario 1: Aulas, pasillos, alfombra de entrada y Aseos
- Aulario 2: Aulas, pasillos, alfombra de entrada y Aseos
- Hall de Entrada o Vestíbulo: Conserjería y aseo, mesas y ordenadores; office limpieza, salón del alumnado, papeleras y punto de recogida mascarillas.
- Aulario 3: Talleres
- Aulario 4: Aulas, pasillos, Sala de profesores, Aseos alumnado y aseos profesorado, Despachos (Jefatura Técnica, Calidad y Relaciones con el Entorno, Vicedirección, Dirección, Orientación, Marketing/Erasmus, Formación Profesional a Distancia, Hostelería y Turismo, Acreditación de Competencias y Secretaría.
- Aulario Exterior: Sala de Catas, Aula 16 y Aula 18.



2. Frecuencia de Limpieza y Desinfección de los espacios

TURNO DE MAÑANA

Una limpiadora del centro más una limpiadoras de refuerzo Covid, ésta última con horario de 8:00 a 14:00 a para repaso continuo de todos los espacios:

TURNO DE MAÑANA ANTES DEL RECREO

Limpieza y desinfección (no es lo mismo limpiar que desinfectar: virucidas y/otros desinfectantes autorizados por el Ministerio de Sanidad). Una vez al día de todos los espacios indicados, haciendo hincapié en aseos y talleres del alumnado.

- Desinfección de manivelas de puertas y ventanas, pasamanos, teléfonos, interruptores.
- Repaso desinfección de aseos al menos 2 veces al día (1ª vez antes del recreo)
- Reposición de jabón y toallas de papel secamanos
- Secretaría y Conserjería.
- Despachos
- Sala de profesorado

DESPUES DEL RECREO

- Desinfección zonas de descanso alumnado (sala de alumnado y biblioteca)
- Conserjería y secretaría
- Limpieza y desinfección del office de basuras

TURNO DE TARDE

- Limpieza y desinfección de todas las aulas del centro.
- Limpieza y desinfección de los aseos.
- Limpieza y desinfección del Restaurante Pedagógico del centro.
- Comprobar si es necesaria la reposición de hidroalcohólico de la mesa del profesor.
- Reposición de gel hidroalcohólico en dispensadores
- Limpieza y desinfección de todas las papeleras del centro
- Limpieza y desinfección de las zonas comunes
- Limpieza y desinfección de la biblioteca
- Limpieza de talleres
- Gestión de residuos. Retirada de las bolsas y desinfección de papeleras
- En la Gestión de residuos estamos en contacto con el ayuntamiento de Granada y su sistema de reciclaje recogida diferenciada de residuos.
- Reposición de toallas de papel y jabón en aseos y lavamanos de talleres.
- Limpieza y desinfección del ascensor.



CADA DOS SEMANAS:

- Limpieza y desinfección de filtros de aire acondicionado cuando sean utilizados (Sala profesores 1, secretaría, Dirección, Vicedirección, Orientación, Jefatura Técnica, Bilingüe, Marketing y Conserjería)
- Limpieza de filtros de Split y siempre que sea necesario

LIMPIADORAS EPIS:

Como uso general ropa de trabajo con guantes, y mascarilla y gafas en el caso de manipulación de productos de limpieza de mayor riesgo, por ejemplo, al preparar la disolución de lejía.

3. Útiles empleados para la limpieza y desinfección

Si por caso confirmado de contagio en el centro, tuvieran que limpiar zona afectada por COVID 19, deberán utilizar gafas protectoras y mascarillas autofiltrante FFP2 o K95 que tendrán a su disposición.

No se puede salir con ropa de trabajo a la calle. Se recomienda un lavado frecuente de la ropa de trabajo a 60 grados o ciclos de lavado largos.

Cada miembro del personal de limpieza dispone de un carro de limpieza con un KIT con todos los útiles necesarios para la limpieza y desinfección de espacios y reposición de papel, jabón y solución hidroalcohólica.